



-En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, del día 25 veinticinco de junio del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 20 y 21 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral de Michoacán, de forma virtual y a través de la plataforma digital Zoom, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero, para celebrar Sesión Extraordinaria.-

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.**- Muy buenas tardes, a todas y todos, agradezco su atención esta convocatoria para esta Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero, convocada para las 14:30 catorce treinta horas de este día 25 veinticinco de junio, de conformidad con los artículos 35 y 275 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los puntos de acuerdo Segundo y Tercero del Acuerdo del Consejo General IEM-CG-13/2020 en relación con los artículos 20 y 21 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral de Michoacán. Para comenzar, le pido por favor al Secretario de esta comisión, tenga a bien realizar el pase de lista y, en su caso, declare el quórum legal.-----

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** - Con gusto Presidenta, conforme a su indicación:

<b>Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero</b>	Araceli Gutiérrez Cortés	Presente
<b>Consejera Electoral e integrante de la Comisión</b>	Irma Ramírez Cruz	Presente
<b>Consejero Electoral e integrante de la Comisión</b>	Luis Ignacio Peña Godínez	Presente
<b>Consejera Electoral e integrante de la Comisión</b>	Viridiana Villaseñor Aguirre	Presente
<b>Integrante de la Comisión</b>	Representante Propietario del Partido Acción Nacional Oscar Fernando Carbajal Pérez	Presente
<b>Integrante de la Comisión</b>	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional Jesús Remigio García Maldonado	Ausente
<b>Integrante de la Comisión</b>	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática David Alejandro Morelos Bravo	Presente
<b>Integrante de la Comisión</b>	Representante Suplente del Partido del Trabajo Carmen Marcela Casillas Carrillo	Presente





**Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero**



Acta de Sesión Ordinaria Virtual del 25 de junio de 2020

IEM-CEVME-SORD-03/2020

<b>Integrante de la Comisión</b>	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México Rodrigo Guzmán de Llano	Presente
<b>Integrante de la Comisión</b>	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano Ramón Ceja Romero	Presente
<b>Integrante de la Comisión</b>	Representante Propietario del Partido MORENA David Ochoa Baldovinos	Presente
<b>Secretario Técnico de la Comisión</b>	Lic. Alberto Torres Delgado	Presente

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y de los comités de este Instituto, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** - Muchas gracias Secretario, una vez realizado el pase de lista y existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada esta Sesión y para continuar, le pido al Secretario, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. -----

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** - Con gusto Presidenta, conforme a su indicación:

**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LAS Y LOS MICHOACANOS EN EL  
EXTRANJERO  
SESIÓN ORDINARIA IEM-CEVME-SORD-03/2020  
25 DE JUNIO DE 2020  
14:30 HORAS  
ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

**Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.

**Tercero.** Lectura del contenido del acta de sesión de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 26 de mayo de 2020, ordinaria IEM-CEVME-SORD-02/2020. Y aprobación en su caso.

**Cuarto.** Presentación de la Estrategia de promoción y difusión del voto de las y los michoacanos en el extranjero 2020-2021 y aprobación en su caso.





**Quinto.** Presentación del Informe de los avances sobre el voto de las y los michoacanos en el extranjero.

**Sexto.** Presentación del Informe sobre la credencialización de las y los michoacanos en el extranjero y,

**Séptimo.** Asuntos generales.

Es la cuenta Presidenta.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Muchas gracias Secretario, está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día señalado, si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor Secretario tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración de los miembros.-----

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** - Con gusto Presidenta, conforme a su indicación, Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Ok, aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Muchas gracias Secretario, a continuación pasamos al tercer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido del Acta de Sesión de la Comisión Especial para el voto de las y los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral, de fecha 26 veintiséis de mayo de 2020 dos mil veinte, ordinaria **IEM-CEVME-SORD-02/2020** y aprobación en su caso, toda vez que este documento fue circulado con antelación, y de no existir inconveniente, le solicitaría la Secretario Técnico, se sirva llevar a cabo la votación respecto de la dispensa de la lectura por favor. -----

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** – Con gusto Presidenta, conforme a su indicación, Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta con que se acaba de dar cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Muchas gracias Secretario, está a consideración de los presentes el contenido del acta de referencia, muy bien, si no hay comentarios, le pido por favor Secretario se sirva a llevar a cabo tomar la votación respecto del contenido del Acta por favor. -----

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la**





## Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero



Acta de Sesión Ordinaria Virtual del 25 de junio de 2020

IEM-CEVME-SORD-03/2020

**Comisión.** – Con gusto Presidenta, conforme a su indicación, Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el contenido del Acta con que se acaba de dar cuenta, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Gracias Secretario, a continuación pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación de la estrategia de promoción y difusión del voto de las y los michoacanos en el extranjero 2020-2021 y aprobación en su caso. Y para la descripción de este documento me voy a permitir cederle el uso de la voz al Secretario, adelante por favor Secretario. -----

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** – Con gusto Presidenta, muchas gracias, como todos tienen ya conocimiento, se elaboró esta estrategia de promoción y difusión del voto de las y los michoacanos en el extranjero que se les hizo llegar oportunamente. Este trabajo se realizó analizando diversos temas y la estrategia que se había elaborado por el Instituto Nacional Electoral, se desarrolló primeramente con un histórico en cuanto a los resultados de votación desde el extranjero que se ha tenido en el estado, posteriormente se analizó el marco jurídico, se establecieron las etapas de la difusión que se pretende llevar, en este caso serían tres, primeramente la credencialización del extranjero como un punto sustancial para el voto de las y los michoacanos en el extranjero, el registro de la lista nominal para efecto de emitir su voto posteriormente y la promoción relativa al voto directamente, esa es la invitación que se hará directamente a nuestros connacionales, vienen diversas etapas en cuanto a las acciones de difusión y diversas acciones como las de vinculación con distintos órganos e instituciones, así como organizaciones de la sociedad civil, viene algún listado ya, precisamente de estas organizaciones en esta estrategia con las que se tendrá contacto, instituciones nacionales federales como Relaciones Exteriores, instituciones locales como deportivas, Secretaría del Migrante, Secretaría de la Mujer, universidades entre otros, vienen también acciones de medios de comunicación y plataformas digitales, en este caso, la elaboración de spot, infografías y diversos materiales digitales que en su caso se focalizaran derivado del análisis que se hizo también en esta estrategia de la diáspora de los michoacanos en el extranjero, es decir, aquellos lugares en Estados Unidos y en otros países en donde radican los michoacanos y los cuales aún siguen teniendo esa relación o ese vínculo con el estado de Michoacán, al final vienen dos anexos, uno que más o menos es cualitativo y otro cuantitativo en cuanto a las acciones que se pretende realizar y finalmente es esta la propuesta de aplicación del presupuesto que se tiene al día de hoy para el ejercicio 2020, obviamente esta a consideración de los integrantes de la Comisión para analizar si hay algún aspecto en particular que se quiera tomar en cuenta, sería cuanto Presidenta, muchas gracias.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Gracias Secretario. Previo a dar el uso de la voz, quisiera comentarles que en un documento inicial que se había presentado el mes pasado, que era digamos, el documento previo para la



presentación de la estrategia que hoy se está poniendo a consideración de ustedes, se había propuesto algún eslogan, incluso les listamos por ahí alrededor de cinco o seis propuestas de eslogan a través de los cuales estaríamos promocionando el voto de los michoacanos en el extranjero, sin embargo, derivado de la ultima reunión que tuvimos y de los análisis que se han estado realizando, el INE va a implementar un eslogan único en todo el país, esto no significa que nosotros no podamos tener nuestro propio eslogan, sin embargo, en la ultima reunión que tuvimos con las consejeras y el consejero, se comentaba si era viable tener nuestro propio eslogan a la par del eslogan que el INE estará manejando y que nosotros tenemos además que respetar, tanto en la propuesta grafica de la publicidad, como en las distintas formas de difusión que en su momento se realicen. El slogan que propone el INE es, bueno, ellos lo ponen "México esta donde estás tú" y las entidades federativas tendrán que hacer el ajuste para cambiar "México..." por "Michoacán esta donde estas tú" y como parte de esta estrategia que tiene como objetivo unificar en la medida de lo posible las formas de difusión que se hagan en todo el país y en los estados donde va a haber voto en el extranjero, ellos en la propuesta grafica que hacen para los Institutos Electorales locales, ustedes lo pueden ver en la pagina 22 veintidós del documento que esta en sus manos, vemos una propuesta de espectacular que tiene por un lado el logo del Instituto Electoral de Michoacán y por otro lado el logo del INE y en la parte de abajo viene un cintillo donde se incorpora este eslogan que es lo que nos propone el INE, que decir nos propone pues, nos indica que tenemos que incorporar en nuestra publicidad al interior para poder unificar, digamos, algunos criterios, entonces, toda la difusión que se haga a través de medios gráficos, en internet, toda la difusión que hagamos, tenemos que respetar los dos logos, del INE y del Instituto Electoral y tenemos que respetar este cintillo que ustedes están viendo en las distintas propuestas gráficas con este eslogan de "Michoacán esta donde estas tú", entonces, ustedes lo pueden ver y bueno, la idea justamente con el objeto de no generar, digamos, alguna mala estrategia de comunicación es que se propone que únicamente nos quedemos con el eslogan del INE de "Michoacán esta donde estas tú", que además nos parece que es un eslogan agradable, practico, corto y que se estará difundiendo además en todo el país, algo que nos comentaban en la última reunión es que la importancia de que unifiquemos nuestra publicidad todos los Institutos Electorales que van a tener voto en el extranjero y el INE es que, de repente se hacen algunas ferias donde se encuentran mexicanos en el extranjero, ciudadanos de Zacatecas, del Estado de México, de Michoacán y la idea es que esa publicidad tenga algunos criterios mínimos de uniformidad, de tal manera que podamos alcanzar a todos los mexicanos en el extranjero y no se perciba solamente alguna difusión más personalizada o más dirigida a un estado en específico, entonces, por estrategia se considera que lo mejor es que sea una difusión en la medida de lo posible unificada, y digo en la medida de lo posible porque también podemos ponernos creativos, tenemos esa opción, pero también tenemos que respetar estas propuestas gráficas que se hacen por parte del INE, los logos, los cintillos y algunas formas, entonces, dicho esto, nada más comentarles también que ustedes podrán observar al final del documento como un anexo, un desglose muy preciso que contiene los costos de la difusión que eventualmente se estaría gastando para llevar a cabo la contratación de algunos espacios, esto no significa que necesariamente tenga que ser esa cantidad de spots o esa cantidad de carteles de difusión, esto puede ser muy variable, sobre la marcha

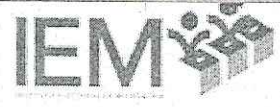




se tendrán que ir tomando decisiones en base a evaluaciones que vayamos haciendo sobre el funcionamiento de una u otra forma de difusión no, por ejemplo, las traducciones al purépecha, en este caso estamos señalando un número específico de traducciones pero puede ser que sean menos, o puede ser al final de la trayectoria resulten un poco más no, entonces se propone una flexibilidad en ese sentido para ir ajustando la estrategia de acuerdo a las necesidades o al escenario que se va presentando, dicho esto pues bueno, yo les dejo el uso de la voz y le cedo la voz a la Licenciada Marcela del Partido del Trabajo, adelante por favor licenciada.-----

**Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo e integrante de la Comisión.** – Muchas gracias, un gusto saludarlos a todos, debo decir con tristeza Presidenta, si me permite expresarme, yo fui una defensora de este derecho en el 2007 dos mil siete y nosotros fuimos los promotores de este derecho en todo el país, inclusive encontraron en nosotros el modelo para en otras entidades aplicarlo y ahorita con tristeza veo con mucha puntualidad el informe que nos rinde el Secretario Técnico y me da tristeza que estamos supeditados absolutamente a todo, que mandata el INE, simplemente como yo les decía en meses anteriores, antes de que se instalara la Comisión Especial, yo les decía que simplemente era un mero trámite porque ya la lista nominal no era responsabilidad nuestra, temas de difusión, etcétera, y ahorita nada más es de promoción y difusión y vamos en función de lo que ellos nos digan, más lo que consideremos nosotros que sea en pro de este asunto, entonces, yo lo único que les puedo decir es que sigo refrendando mi compromiso de apoyarlos a esta Comisión lo que se ofrezca, porque es un derecho que otorgamos en su momento, fuimos vanguardia en el país y ahorita con estas circunstancias pues a cumplir con el compromiso pero pues que ustedes también hagan valer ante el INE pues todo lo que nosotros podamos sugerir, aportar, la experiencia pues no nos la puede quitar nadie, esa es propia, esa nos pertenece y usted como Presidenta que trae la vinculación con ellos directamente pues hágales sentir eso al INE ¿no?, que dentro de todas sus aprobaciones, porque miren, por ejemplo en el Reglamento de Elecciones maneja la emisión de los lineamientos para establecer mecanismos de inscripción en el listado nominal, este, todo lo que se va a enviar de materiales electorales, la modalidad de como se va a emitir el voto, si un porcentaje es postal y el otro porcentaje es electrónico, que están por definirnos y aun que sea una atribución de la Unidad Técnica y que este avalado en nuestro Código Electoral, pues tristemente estamos atados de manos por las leyes centralistas que siempre me he pronunciado pero nada mas externar eso, no hay mucho que aportar como representantes porque al final del día estamos supeditados como lo referí, pero lo que se ofrezca, con el ánimo de empujar fuerte las posturas que usted como Presidente del Consejero y las Consejeras. Quiero haceles una observación, en la página 4 cuatro hay una palabra que dice “difusión y difusión”, yo creo que ahí debe de decir “promoción y difusión”, la pagina 4 cuatro, en el párrafo segundo, en la primera línea dice “las acciones para la difusión y difusión...” y debe ser la “promoción” ¿no? me imagino Beto.-----





Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión. – Es correcto.-----

Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo e integrante de la Comisión. – Bueno, entonces, ese es una observación, otra observación que note, no se si sea en este punto pero casi estoy segura que sí, hablaba mucho de "Morelia expulsa a tantos paisanos", la palabra "expulsa" a mi se me hace media grotesca, medio no adecuada, hay otras que pueden ponerle para referir que son migrantes ¿no?, pero en todo el documento dice "expulsa", "Puruándiro expulsa a tantos", "Morelia expulsa a tantos", "Ciudad Hidalgo tantos" y hace una referencia de los lugares de donde hay más migración, yo nada más decirles que revise todo el diagnóstico, vi el presupuesto que también ustedes lo están manejando, también note que con este diagnóstico pues también pueden incidir ustedes en la estrategia, vi temas novedosos, vi el listado que nos muestran de los club migrantes y de todas las asociaciones, ojalá que en este proceso electoral si atinemos con dar con asociaciones serias, comprometidas que les puedan sus paisanos, porque hay otras que quieren lucrar con el propio Instituto, porque hasta les piden dinero para haceles la promoción allá al IEM, entonces vi cosas muy positivas pero tristemente pues en función de lo que nos ordene el INE y según también vi en la reunión que usted comentaba que tienen con ellos, que va a haber un segundo simulacro Presidenta, si nos puede decir un poquito mas de ello, yo se lo agradezco y pues acompaño el documento en los términos que esta, muchas gracias.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Muchas gracias Licenciada Marcela, bueno, dos cosas, primero tiene razón cuando comenta que no tenemos mucho campo de acción, mucha libertad digamos para tomar decisiones, de hecho, ya ni siquiera esa forma de voto postal que nosotros implementamos en procesos anteriores tenemos la certeza de que se vaya a aplicar así porque ya hay un aviso digamos del Instituto Nacional Electoral en el sentido de que emitirá lineamientos generales para el voto postal, entonces la actividad más significativa que va a tener el Instituto Electoral de Michoacán será en materia de difusión y por supuesto tendrá que cubrir la parte de gastos que le corresponde para difusión, para impresión de documentos en su momento y también para el tema del listado nominal y por otro lado, si, en efecto vamos a tener un segundo simulacro, no nos han dado una fecha exacta, ¿o ya tenemos una fecha para el segundo simulacro Beto?-----

Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión. – Seria entre julio y agosto, no hay una fecha exacta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – No hay fecha, no nos han dado una fecha, ellos siguen trabajando en el sistema donde se están tomando algunas de las observaciones que se hicieron a partir del aprendizaje que se tuvo en el primer simulacro, la idea es que podamos tener un segundo simulacro, ya adecuando





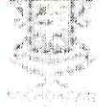
algunas de las observaciones planteadas, en su momento se les estará informando con precisión de todo lo relativo al segundo simulacro. Muy bien, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Licenciado Oscar, adelante. -----

**Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional e integrante de la Comisión.** – Gracias Presidenta, pues yo igual, comento que la verdad es un documento que tuve la oportunidad de revisar, no voy a decir que muy, muy a detalle pero en lo que he revisado es un documento bueno, me parece agradable pero tengo un pero, nada más, en el tema de ¿cuántos michoacanos son los que votarían en la elección? eso es lo que no me queda muy claro, porque si hacen un muy buen desglose de cuantos michoacanos viven en el extranjero, ya ahí ya sumamos de diferentes edades, de hecho hay una tabla de porcentajes, de 1 uno a 16 dieciséis años, de 17 diecisiete a 18 dieciocho y así van subiendo los rangos de edades y de repente dice que son como 88,000 ochenta y ocho mil michoacanos, luego dice que de credencialización son como 47, 000 cuarenta y siete mil entonces me hizo mucho ruido eso porque a penas para el proceso anterior de 2018 dos mil dieciocho fueron 14, 264 catorce mil doscientos sesenta y cuatro, ahí también lo describe en el documento, los michoacanos que estuvieron ahí con la oportunidad de votar, que se puede decir que fue un 35 % treinta y cinco por ciento de los que terminaron emitiendo su voto, pero ahorita no tenemos, o al menos yo no alcanzo a apreciar bien claro ¿cuántos son los michoacanos que podrían estar votando en este proceso?, esa es la única duda que me surge.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Claro Licenciado Óscar, bueno, comentarle que, en efecto, el listado nominal de michoacanos en el extranjero que se tuvo para la elección de Presidente en el 2018 dos mil dieciocho fue de poco más de 14, 000 catorce mil, 14, 200 catorce mil doscientos aproximadamente con votación de entre 6, 000 seis mil y pico, alrededor de 6, 000 seis mil ciudadanos, no podemos hablar con certeza de cuantos ciudadanos estarían votando, en el entendido de que a partir del 1 primero de septiembre se va a abrir una etapa de credencialización y de invitación para, digamos, inscribirse en el listado nominal, es una etapa de difusión que será del 1 primero de septiembre hasta mediados de marzo aproximadamente, entonces, es posible que si cambien los números, tenemos en la información que se proporciona, tenemos datos de credencialización, o sea, de ciudadanos que han acudido a los consulados mexicanos en todo el mundo a solicitar su credencial de elector, alrededor de 116,000 ciento dieciséis mil ciudadanos, pero de ellos, han recogido su credencial de elector alrededor de 98,000 noventa y ocho mil, y a partir de ello, recordaran ustedes que tiene que haber una etapa en la que ellos soliciten inscribirse en el listado nominal, que es un momento posterior y que seguramente va a mover esos números también, no sé si logro darle una respuesta, ¿sí?, muy bien, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?, Licenciado David Morelos, adelante. -----

**Lic. David Alejandro Morelos Bravo, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática e integrante de la Comisión.** – Si, gracias, buenas tardes a todas, a todos, yo acompaño el documento, creo que esta muy completo, la





única duda que tengo es en lo de las acciones en la difusión del material impreso, manejan dentro del cronograma de actividades de dos procesos, una de julio y agosto y otra creo que de enero y febrero, en la de julio y agosto, ahí lo pondría a su consideración el tema este de la pandemia, ¿si le pondríamos dentro de este documento de estrategia pues que se tomen las medidas sanitarias para la entrega de estos documentos?, de ser el caso, yo creo que también, sería mejor darle difusión a través de otros mecanismos digitales como lo tienen previsto dentro de la misma estrategia, a través de redes sociales, Facebook, Instagram, buscar otro tipo de difusión y promoción, por ejemplo también veo el tema de que, como en otros procesos electorales se ha realizado que en el aeropuerto de Morelia establecen un módulo, creo que deberían de pensar también en vez de dípticos o eso, una pantalla, que ahí este reproduciendo el contenido de los spots o algo similar, que se busquen otros mecanismos ¿no?, sería cuanto.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Muchas gracias Licenciado David, fíjese que si toma un tema muy interesante en relación con la impresión de documentación justamente en tiempos de pandemia, nosotros después de esta aprobación, digamos de la estrategia que se esta discutiendo, vamos a estar en condiciones ya de arrancar con alguna difusión previa y ciertamente tendremos que cuidar la impresión de medios, digamos, de algunas formas de difusión que pudieran no ser tan impactantes ahora por virtud de la pandemia como bien lo señala, los trípticos y toda la parte que tiene que ver con la papelería, entonces tendrá que ser parte de la estrategia y si tomamos nota de la propuesta que nos hace y también esta considerada para difusión, las pantallas en aeropuertos, ahorita pues no hay mucho movimiento en aeropuertos justamente y que tendrá que ser otra forma que tendrá que reactivarse en el momento en que puedan, digamos, podamos volver a la normalidad, si es que lo vamos a hacer, entonces, claro que si tomamos nota de la propuestas y somos conscientes de ello, no se si el licenciado Alberto quiera comentar algo en relación a esto.-----

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** – Gracias Presidenta, básicamente lo que usted ya comento y como les decía hace un momento, esta propuesta de difusión de materiales, todo esta en cuanto a los tiempos, en cuanto a la contingencia que esta actualmente, si se esta previendo esta situación, si viene cierto como lo menciona el Representante del PRD, en el cronograma hay dos momentos en cuanto a la orden de elaboración de materiales impresos que es julio y agosto, enero y febrero, se divide en cuanto a las cuestiones del presupuesto pero también estamos esperando nuevas recomendaciones como del sector salud como del Instituto Nacional Electoral y estos medios alternativos como la entrega de estos materiales, poner los stand en los aeropuertos o acudir incluso, como se tiene ahí señalado, acudir a ferias o a otro tipo de eventos, se van a dejar hasta el final, viendo ya las condiciones reales que haya, sin embargo, iniciaremos con la promoción y difusión en redes sociales, en plataformas digitales y de ser posible, el mismo cronograma y el presupuesto podría modificarse en ese sentido de emitir todo lo que se pueda en cuanto a redes y en cuanto a plataformas, en cuanto a aeropuertos, como ya lo menciono también la







Presidenta, aún no reanudan actividades 100 % cien por ciento, no nos han podido dar la información necesaria para contratar espacios en sus pantallas o en su caso en las vallas, como en la central de autobuses de aquí de Morelia, ahí ya nos dieron la información respectiva, entonces creemos que focalizarlo a este tipo de áreas, lograra una mayor difusión y una mayor economía, entonces, se estará al pendiente de las recomendaciones para reactivar estas actividades, seria cuanto Presidenta, muchas gracias.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Muchas gracias Licenciado Alberto, bueno, también algo que tenemos previsto comenzar ya, es el acercamiento con agrupaciones de migrantes, me parece que ya este trabajo ya se puede comenzar, entonces vamos a preparar una agenda que en su momento también se les va a presentar y por supuesto los avances que se vayan teniendo en relación con ello, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?, Contador Rodrigo, adelante por favor.---

**C. P. Rodrigo Guzmán de Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.** – Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, primeramente para manifestar que acompañe este programa, este proyecto de difusión del voto en el extranjero, si coincido con lo que decía al inicio mi compañera Marce del PT, es lamentable, nosotros iniciamos como estado, fuimos los primeros en aplicar lo del voto en el extranjero y ahora ya estamos supeditados a lo que nos mandata el INE, pero bueno, felicitar a Beto por el trabajo que está realizando, la verdad y tengo nada más dos observaciones muy sencillas, uno, vi en la parte de las universidades e instituciones educativas que manejan por lo menos tres universidades, creo que hay una o dos más que pudieran agregar que también tienen intercambios en el extranjero, que mandan estudiantes, que reciben estudiantes de aquí de muchas partes del estado, creo que podrían agregarse, ver que ellas también puedan ayudar y la otra es que vi en el proyecto de difusión vienen las imágenes, no se si esas van a ser las oficiales pero, desde mi punto de vista, podríamos poner en dado caso alguna otra imagen de Michoacán, de Catedral en este caso que es la que tienen ahí, para mi gusto, tenemos imágenes más bonitas que pudieran ir acorde, es nada más una pequeña recomendación porque se ve muy encasillada, muy cuadrada la imagen, creo que podríamos ponerle algo más bonito de nuestro estado y acompañada de los cintillos y demás que deba de ir, por lo demás, nada más consultar si ¿en algún punto de estos próximos meses se le va a incorporar algún personal a esta área del voto en el extranjero? porque no se si vaya a poder Beto solo con toda la chamba, entonces es nada más esas tres cosas Presidenta, muchas gracias.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Muchas Contador, claro que podemos agregar las dos universidades si usted nos ayuda a ubicarlas, pues por supuesto y si no, también las buscamos, no hay ningún problema, lo que más pueda ayudar y complementar, mucho mejor, en relación con las imágenes, si se pueden cambiar, estoy de acuerdo, tenemos la mariposa monarca, tenemos las Tarascas, creo que hay muchas opciones y por supuesto, esta es una propuesta que se hizo como para ubicar de manera general cual va a ser la propuesta gráfica, pero claro





que podemos ponernos creativos y en relación con el apoyo con el Licenciado Alberto, pues en la plantilla me parece que no tenemos previsto la incorporación de alguna persona en este año pero si le estamos apoyando, ante la situación de austeridad en que nos encontramos, la verdad es que, nos apoyamos con personal de otras áreas para coadyuvar con personas que están digamos un poco más cargadas de trabajo, el Licenciado Alberto ha tenido el apoyo de otras áreas, de otras personas, no lo hemos dejado solito, somos conscientes del trabajo que implica y además de que se trata de una área toral que tenemos que fortalecer y cuidar, entonces, le agradezco el comentario Contador, muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, ¿no?, muy bien, si no hay más comentarios en relación con este punto, le solicitaría al Secretario se sirva a tomar la votación respecto a la estrategia que se ha puesto a consideración. -----

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** – Con gusto Presidenta, conforme a su indicación, Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el documento con que se acaba de dar cuenta, tomando las observaciones que se hicieron por los Representantes de Partido, manifestarlo en votación económica por favor. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Muchas gracias Secretario, entonces ahí vamos incorporando las propuestas que nos hicieron llegar, pasamos al quinto punto del orden del día, relativo a la presentación del informe de los avances sobre el voto de las y los michoacanos en el extranjero y nuevamente le cedo el uso de la voz al Licenciado Alberto para que tenga a bien platicarnos un poco del documento.-

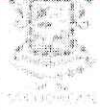
**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** – Muchas gracias Presidenta, conforme a su indicación, de igual forma se les hizo llegar la documentación respectiva, este informe es, tanto los trabajos que se está haciendo directamente el Instituto Nacional Electoral en coordinación con este Instituto, como primer punto tenemos la reunión de trabajo que se tuvo el INE y los organismos Públicos Locales que llevaran a cabo elecciones desde el extranjero para el siguiente proceso electoral, básicamente el orden del día se integró por la presentación de los resultados del simulacro de votación electrónica, por internet, que nosotros ya habíamos dado cuenta con el informe final que emitió el INE, entonces a grandes rasgos, son los mismos datos que se presentaron y se presento un avance sobre el sistema de voto electrónico, que es precisamente lo que comentaba ya la Presidenta en cuanto a que el Instituto Nacional Electoral está previendo la realización de un segundo simulacro de votación electrónica, las fechas no se han definido, al día se ha tenido contacto con el INE y nos dicen que todavía está por definirse pero seria entre los meses de julio y agosto, otro punto esencial o básico de esta reunión de trabajo fue el plan integral de trabajo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero que también se les hizo llegar como anexo a este informe, en el cual el Instituto Nacional Electoral primero nos lo presento en esta reunión y ya luego fue aprobado por el Consejo General del INE en donde se





manejan lo que son las etapas del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, como bien lo decía la Representante del PT Marce, anteriormente nosotros desarrollábamos la mayoría de estos trabajos a nivel local, sin embargo, derivado de la reforma de 2014 dos mil catorce, el Instituto Nacional Electoral ya se ha encargado de llevar diversas acciones, por eso también se les replicó la imagen que está en el informe, en cuanto a todos los conceptos que está tomando en cuenta el INE, como es la emisión de los lineamientos para el listado nominal, el segundo simulacro de votación electrónica, la aprobación del voto electrónico como modalidad, la aprobación de los lineamientos tanto para el voto electrónico como para el voto postal a los cuales tenemos que erigirnos, las etapas de registro en la lista nominal, la aprobación de la documentación y materiales electorales, la determinación del local único, el envío y recepción de los paquetes electorales y la recepción de los votos finalmente, en cuanto a los asuntos generales que se tocaron en esta reunión, precisamente participamos, la Presidenta de este Instituto y su servidor, tratando de aclarar diversas dudas sobre todo, tanto de la estrategia de promoción y difusión del voto en el extranjero, como otras cuestiones, a lo cual no se nos dio una respuesta a los cuestionamientos, únicamente se nos manejó que en estas fechas, en un lapso de dos semanas tendría una reunión de trabajo en la que se verían estas dudas que nosotros expusimos, sin embargo nos dijeron que ya iniciáramos con los trabajos de difusión, que ya aprobáramos los materiales que son los que se incluyen en el anterior punto del orden del día en la estrategia de promoción y difusión y seguiremos al pendiente de esta reunión que se pactó, también en esa reunión nos comentaron de que a más tardar el 12 doce de junio se nos enviaría un estimado del listado nominal que manejaríamos para el proceso electoral siguiente que es parte de lo que manejaba el representante del Partido Acción Nacional, el Licenciado Óscar, al respecto nos enviaron un correo electrónico que fue recibido en este Instituto el día 13 trece de junio, en donde no maneja unas cifras que vienen en el informe que se les remitió y nos maneja un límite inferior, un límite superior en cuanto al listado y un escenario, es decir, en cuanto al análisis que hizo el INE, se prevé una votación de 9, 000 nueve mil ciudadanos y de esos 9, 000 nueve mil ciudadanos prevé una votación de voto postal del 40 % cuarenta por ciento, es decir, 3, 600 tres mil seiscientos ciudadano votarían a través del voto postal y los 6, 000 seis mil restantes a través del voto electrónico, surgió es duda precisamente en cuanto al límite inferior y al límite superior que establece el INE para obtener estas cifras, entonces se les hizo una consulta y nos respondió el INE a grandes rasgos lo siguiente: para el análisis del estadístico se basó en tres componentes, uno, ciudadanos que se prevé que se inscribirán en el padrón entre el 1 primero de septiembre de este año y el 12 doce de febrero del 2021 y que activarán su credencial, segundo, los ciudadanos que integraron la lista nominal de electores residentes en el extranjero para el proceso pasado 2018 dos mil dieciocho y los ciudadanos que no formaron parte de este listado nominal pero contaban con su credencial para votar desde el extranjero, es decir, fue un poco complejo el algoritmo que realizó el INE para obtener estos resultados pero también nos comentaron de que consultarían la posibilidad de que nos mandaran precisamente la nota estadística con la que se basó el INE para darnos estos resultados, como bien lo decía, en el listado nominal que se manejó en el proceso 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho a nivel federal para Michoacán fue más de 14, 000 catorce mil ciudadanos, emitieron su voto más de 6, 000 seis mil ciudadanos que más o





menos se refleja con el límite inferior de esta tablita que se agrego al informe, sin embargo, el escenario que se prevé precisamente de 9, 000 nueve mil ciudadanos, supera en más de 3, 000 tres mil a los ciudadanos que votaron en el proceso electoral anterior, este estimado también se nos envió con la finalidad de que los Organismos Públicos Locales, tengamos esa previsión en cuanto al presupuesto para el siguiente año, entonces nos esta diciendo, para el voto postal debes prever 3, 625 tres mil seiscientos veinticinco paquetes por lo menos, que es una cifra, también como ya lo comentaban, si ya solicitaron la credencial más de 116, 000 ciento dieciséis mil ciudadanos y ya la han recibido y han confirmado más de 40, 000 cuarenta mil ciudadanos michoacanos en el extranjero, podría ser que esta cifra este muy pequeña a lo que esta previendo el INE, pero bueno, ya a partir de ese parámetro, ya nosotros podemos determinar ¿cuánto podemos presupuestar? en base a esta propuesta para el siguiente proceso electoral, en este caso sería la cuenta Presidenta, no se si tengan alguna duda.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Muchas gracias Secretario, solamente recordar que el ciudadano, el michoacano, el residente en el extranjero podrá elegir si desea votar a través de la vía electrónica o a través del voto postal ,a la idea es que permanezcan las dos opciones, entonces, es por ello que se hace esta propuesta de proyección, también comentarles que en este informe el INE nos hizo del conocimiento que habrá un sistema de auditoria de este voto electrónico que garantice digamos, a través de dos sectores, el primero a través del sector público con un convenio con la UNAM que se encargará, a partir del área correspondiente, de verificar la personalización y secrecía del voto y por otro lado con el sector privado a través de una licitación que el INE ya completo y ya adjudicó los servicios con una empresa que se llama DELOITTE Asesoría de Riesgos SC. y esta empresa junto con la UNAM, se encargarán de verificar justamente que este sistema, primero la auditoria al sistema para el voto y que digamos, se ajuste a la personalización y secrecía del voto, entonces, vale la pena dejarlo de manifiesto en esta mesa en el entendido de que al haber adjudicado ya con esta empresa, pue podemos hablar de que ya estamos a un 99 % noventa y nueve por ciento de que se apruebe el voto electrónico, esta a consideración de ustedes, ¿no hay intervenciones?, muy bien, si no hay intervenciones, entonces pasamos al sexto punto del orden.-----

**Mtro. Ramón Ceja Romero, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.** – Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Ah Maestro, adelante. -----

**Mtro. Ramón Ceja Romero, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.** – Muchas gracias, nada más es una duda, en el documento se habla de un poquito más de 3, 600 tres mil seiscientos votos que se pueden o se prevé que puedan recibirse a través de manera física, este no es un límite, entiendo yo que la cantidad puede ser mayor y entonces el costo que no están presentando ahí de poquito mas de 3 tres millones de pesos que se tendría que prever precisamente





para recibir este voto podría aumentarse, dice Beto, que se han registrado hasta ahorita 40, 000 cuarenta mil michoacanos en el extranjero y de esos 40, 000 cuarenta mil se pueden prever que a lo mejor puedan votar la mitad, estamos hablando de 20, 000 veinte mil y multiplicamos por 45 cuarenta y cinco dólares y sacamos un promedio de 23 veintitrés pesos el dólar, pues estamos hablando de una cantidad cerca de los 92 noventa y dos millones de pesos, yo se que eso es una cantidad muy difícil de alcanzar pero la duda es, la cantidad que estamos hablando ahí ¿se estaría manejando como mínimo o se podría mover a un máximo, se podría variar?, no sé, y ¿cómo se tomarían las previsiones si se dispara a lo doble o triple?.....

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Claro, bueno, estamos en el entendido de que a partir de septiembre estos números se van a mover y probablemente se van a mover mucho, nosotros, me parece que tenemos que partir de los números reales que tenemos al día de hoy y al día de hoy la lista nominal son 14, 200 catorce mil doscientos ¿no?, o sea, son 116, 000 ciento dieciséis mil ciudadanos credencializados pero los que hoy podrían votar, son alrededor de 14, 000 catorce mil y tantos, entonces el INE toma como parámetro la última participación de michoacanos residentes en el extranjero que fueron alrededor de 6, 000 seis mil y tantos y a partir de ello nos orienta sobre cómo sacar el estimado, yo creo que, para enero aproximadamente, pensando en que, en enero cuando estemos viendo el reajuste a la planeación presupuestal, ya vamos a tener números más claros de como va a estar el listado nominal integrado, en el entendido de que, tenemos todavía algunas dudas sobre el momento preciso en el que el ciudadano expresara su voluntad para determinar si desea emitir su voto vía postal o vía electrónica pero entiendo yo y por comentarios, que no es información oficial, lo quiero aclarar, que, cuando el ciudadano active su credencial, el INE comenzará con esta difusión para que inmediatamente puedan ellos incorporarse al listado nominal, a partir de que se incorporan en el listado nominal, ya van a poder recibir esta información para tomar la determinación de si emiten su voto de forma electrónica o de forma postal, entonces me parece que el primer parámetro que vamos a tener será de cuantos ciudadanos integraran ese listado nominal, ahorita tenemos 14, 000 catorce mil, vamos a pensar que para enero, no sé, 16, 000 dieciséis mil, es un ejemplo y a partir de ahí nosotros tendríamos que hacer algún estimado a partir de la información que se tenga porque pues, datos certeros, en enero, no se van a tener, seguramente se van a tener en el mes de marzo porque es en marzo cuando ya vamos a saber quienes van a votar o cuantos pidieron votar de forma electrónica y cuantos de forma postal, sin embargo nosotros en enero ya tenemos que tener una planeación previa de un recurso destinado tentativamente para la impresión de documentación postal y será un documento que tendremos que ir construyendo a partir de los números que salgan en la incorporación en el listado nominal, esa es la realidad. ....

**Mtro. Ramón Ceja Romero, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.** – Si me permite Presidenta. ....





**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Claro, claro. -----

**Mtro. Ramón Ceja Romero, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.** – Nada más la pregunta es ¿habría la forma de eliminar el voto postal? Porque para mi representa un costo muy alto el voto postal, estamos hablando de que en total estaría gastando el IEM o el INE más de 2, 000 dos mil pesos por cada voto y en realidad los votos que se están recibiendo, históricamente hemos visto que han sido muy pocos el voto postal, si le apostamos a dejar nada más el voto electrónico y quizás pudiéramos tener igual o más números de votos que se han recibido en otras ocasiones y con un menor costo, creo que tendríamos que ir pensando en la forma de eliminar el voto postal de los michoacanos en el extranjero porque para mi representa un costo muy alto y además no se ve reflejado en realidad en un gran número de votos recibidos a través de este medio, yo si creo que se les debe de dar la oportunidad de votar pero hagámoslo a través del voto electrónico, ese es mi opinión.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Muy bien Maestro, desde luego la propuesta seria lo ideal, poder ahorrarnos esa parte del voto postal, sin embargo, lo que hasta este momento ha planteado el INE es que van a emitir lineamientos para la emisión del voto postal a la par el voto electrónico, sin embargo me parece que perfectamente esos lineamientos no se han emitido y perfectamente se puede llevar a una mesa de trabajo con el INE donde se ponga, digamos, la posibilidad de explorar esta parte que creo que si valdría mucho la pena. Licenciado Alberto querías hacer uso de la voz, adelante, no te escuchamos Beto. -----

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** – Muchas gracias, nada más para complementar lo que usted comento, al día de hoy únicamente existe el voto postal desde el extranjero, aún no se aprueba el voto electrónico, incluso se están desarrollando los trabajos para que se apruebe, todos tenemos la fe, la esperanza de que pueda aprobarse el voto electrónico, tanto por cuestiones económicas como para facilidad de la ciudadanía y para que haya una mayor participación e incluso en el proceso electoral federal 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho se planteó esta posibilidad del voto electrónico desde el extranjero, sin embargo, no se tuvo certeza en los trabajos que se desarrollo en las revisiones que se hicieron del proceso, no se considero seguro este tipo de votación, entonces a un futuro es muy buena propuesta, creo que ya la globalización, la modernidad, la contingencia, todo, nos va llevando al camino hacia lo electrónico, sin embargo al día de hoy únicamente existe el voto postal como forma de voto desde el extranjero, muchas gracias Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Gracias Secretario, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, muy bien, pasamos entonces al sexto punto del orden del día, relativo a la presentación del informe sobre la credencialización de los





## Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero



Acta de Sesión Ordinaria Virtual del 25 de junio de 2020

IEM-CEVME-SORD-03/2020

michoacanos en el extranjero y le cedo el uso de la voz al Licenciado Alberto, adelante. -----

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** – Muchas gracias Presidenta, de igual forma este documento se les hizo llegar en la información respectiva para esta sesión, maneja los datos de la credencialización de los michoacanos en el extranjero que son proporcionados por el Instituto Nacional Electoral, en este caso con corte al 1 primero de junio, es decir, el primer día de este mes, tuvimos esta información en donde nos cita que 116, 490 ciento dieciséis mil cuatrocientos noventa ciudadanos han llevado a cabo un trámite para que les sea entregada su credencial para votar desde el extranjero, 98, 325 noventa y ocho mil trescientas veinticinco personas han recibido la credencial o han sido remitidas ya esas credenciales a su destino final y dentro de ese universo, únicamente 42, 787 cuarenta y dos mil setecientos ochenta y siete ciudadanos han confirmado la recepción de esta credencial, es decir, al día de hoy podríamos decir que activamente tenemos esta cifra de 42, 000 cuarenta y dos mil ciudadanos como posibles votantes, sin embargo, como usted lo mencionaba hace un momento, desde a partir del 1 primero de septiembre inicia una nueva etapa, tanto de promoción como de solicitud de credenciales para votar desde el extranjero, entonces esta cifra podría aumentar, también hay que tener en cuenta la contingencia, si bien es cierto, no están trabajando directamente los consulados en su totalidad para otorgar estas credenciales, el Instituto Nacional Electoral si esta llevando a cabo algunos actos, algunos trámites para la entrega de credencial, estas cifras se han movido un mínimo porcentaje a las que se presentaron en la sesión de la comisión pasada, en este caso sería la cuenta, no se si haya alguna duda al respecto, muchas gracias Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Gracias Secretario, creo que valdría la pena que este informe que se va a estar entregando mes con mes, pudiésemos hacer una adecuación para que aparezca en un cuadro el antecedente de los informes anteriores y de esta manera podamos ir haciendo el comparativo mes con mes de cuanto avanzamos de un mes a otro, entonces yo le propondría al Secretario por favor si podemos a partir del siguiente mes, de nuestro siguiente informe, incorporar hacia atrás los informes que ya se han dado con el actualizado que en su momento entreguemos a partir del siguiente mes para que los presentes podamos darnos cuenta de como van evolucionando los números, ¿sí? -----

**Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión.** – Claro que sí, con mucho gusto Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.** – Muchas gracias Secretario, esta a consideración de ustedes, muy bien, si no hay comentarios, entonces pasamos al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales y les pregunto si ¿alguien tiene algún asunto general que desee incorporar?, ¿no?, bueno, si no hay asuntos






generales, entonces damos por concluida esta sesión, siendo las 15:36 quince horas con treinta y seis minutos del día 25 veinticinco de junio, muchísimas gracias por estar aquí, gracias, buenas tardes. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés  
Presidenta de la Comisión

Licda. Irma Ramírez Cruz  
Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez  
Consejero Electoral e integrante de la  
Comisión

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión

  
Lic. Alberto Torres Delgado  
Secretario Técnico de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



